



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/93343

05/09/2022

231123

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCs); GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, tiene como una de sus prioridades la mejora de la atención a la salud mental de la población, con especial interés en la promoción de la salud mental durante la niñez y juventud.

El Ministerio de Sanidad ha actualizado la Estrategia de Salud Mental (ESM) del Sistema Nacional de Salud (SNS). Dicha actualización incluye entre sus objetivos específicos el atender con prontitud los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia, así como recomendaciones para promover el desarrollo y adecuada dotación de unidades especializadas en la detección y tratamiento temprano de los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia.

Una de las líneas estratégicas está dedicada específicamente a este colectivo, en concreto la línea 5: “Salud mental en la infancia y la adolescencia”, en la que se valora como fundamental que en el ámbito escolar y se aborda acoso escolar y su variante del ciberacoso.

La ESM está disponible en el siguiente enlace:

[Ministerio Sanidad Estrategia Salud Mental SNS 2022 2026.pdf](#)

La ESM está reforzada por el Plan de Acción 2021-2024 Salud Mental y COVID-19, para dar atención al impacto de la pandemia en la salud mental de la población en general y, especialmente, de los grupos cuya salud mental ha sufrido los golpes más duros, como son los pacientes COVID y sus familiares, las mujeres, los niños, la población con menos recursos y el personal sanitario.



Asimismo, el 3 de agosto de 2021, el Consejo de Ministros dio luz verde al Real Decreto por el que se establece el título de especialista en Ciencias de la Salud, la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. Gracias a esta nueva especialidad, el Gobierno pretende mejorar las vías de desarrollo psicológico sano desde la primera infancia, interviniendo de forma precoz en los trastornos de salud mental de niñas, niños y adolescentes, evitando así, en la medida de lo posible, su progresión a la etapa adulta.

Por otra parte, se ha puesto en marcha la línea 024, una red de atención telefónica para prevenir, detectar y atender a las personas con riesgo de conducta suicida. El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Está atendida por personas expertas y preparadas para intervenir en situaciones complejas de alto riesgo, para dar apoyo tanto a las personas que puedan tener conductas suicidas como a sus familiares y allegados.

Respecto al ámbito educativo, se indica que el Ministerio de Sanidad está trabajando con los Ministerios competentes para fomentar la educación emocional, considerando que el bienestar emocional en la infancia y juventud requiere un enfoque holístico, centrado en la prevención y en mejorar los factores de protección, así como en el desarrollo de competencias emocionales, que permitan la construcción de escuelas, profesorado y alumnado más resilientes emocionalmente.

Para ello, el Ministerio de Sanidad está a disposición del Ministerio de Educación y Formación Profesional para las colaboraciones que se estimen oportunas, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Madrid, 07 de octubre de 2022

